

Luis Almagro pide suspender a Nicaragua de la OEA

El secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, instó este miércoles a sus miembros a que suspendan la participación de Nicaragua en este organismo tras la detención de varios políticos opositores.

Almagro pidió “al Consejo Permanente la realización de una reunión de urgencia en la cual, debería considerarse la activación de mecanismos necesarios para la aplicación a Nicaragua del artículo 21 de la Carta Democrática Interamericana”.

En el artículo se prevé suspender la participación de un miembro de la OEA si dos tercios de sus integrantes consideran que se ha producido “una ruptura del orden democrático” y que “las gestiones diplomáticas han sido infructuosas”.

En una carta que remitió al presidente del Consejo Permanente, el embajador Ronald Sanders, de Antigua y Barbuda, Almagro citó “una arremetida sin precedentes contra líderes opositores, precandidatos a cargos de elección pública, líderes sociales y empresariales”.

Hechos de atención en la OEA

En los últimos días, las autoridades nicaragüenses han detenido a cuatro aspirantes a la Presidencia en las próximas elecciones en las que el mandatario, Daniel Ortega, busca la reelección.

A raíz de las protestas antigubernamentales de 2018 en Nicaragua, Almagro inició el proceso de aplicación de la Carta Democrática con el inicio de gestiones diplomáticas.

Hace un año atrás, Almagro pidió al Consejo Permanente que declarase una ruptura del orden democrático en el país centroamericano, lo que llevaría a su suspensión.

En sus 70 años de historia, la OEA solo ha suspendido a dos Estados, Cuba y Honduras.

Con Información de Radio Fe y Alegría